Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 07 de julio de 2011

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA N° 64/2011

A : Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ G.,** Rector
Universidad Nacional de Asunción
DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES DIRECTAS**

REF.: REPARACIÓN DE CIELORRASO DE YESO EN EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

ANTECEDENTES

- El Memorando Nº 283/2011, de fecha 20 de mayo de 2011, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 16978, en el cual la Arq. ENA BELEN NARVAEZ BAREIRO, Directora de Mantenimiento, solicita las reparaciones del cielorraso de yeso en el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Nota de la DGAyF Nº 681/2011 de fecha 15 de junio de 2011 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 347132.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción.
- Las invitaciones realizadas a las empresas JUAN RAMON VERA, PROCON S.R.L., ING. JORGE ECHAURI, MANCUSO & CIA S.R.L. y FAMETAL S.A.
- El Acta de Recepción y Devolución de Ofertas, teniendo en cuenta que el día 27 de junio de 2011, la fecha fijada para dicho acto, se ha presentado solamente una (01) empresa, razón por la cual el sobre fue devuelto sin ser abierto a la empresa PROYECTOS Y SERVICIO DEL PARAGUAY S.A
- La Adenda Nº 1, de fecha 27 de junio de 2011, con Expediente Nº 347132 en Mesa de Entrada Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la que se da a conocer la prórroga hasta el día LUNES 04 DE JULIO DE 2011, para realizar la recepción y Apertura de las Ofertas para las reparaciones del cielorraso de yeso en el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.
- Los presupuestos presentado por el Ing. JORGE ECHAURI.
- La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la UNA;
- Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas.
- La Resolución DNCP 805/09, que reglamenta la aplicación del Artículo 34 inc. "c", haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con el mínimo de tres ofertas exigidas;
- El Decreto Nº 6674/2011, por el cual se establecen mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones de las Gobernaciones y Municipalidades regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007.

EVALUACIÓN

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3.439/07 y los Decretos Nº 21909/03 y 5174/05 en lo que corresponde a Contratación Directa. Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas. Tal como consta en el Acta de Adjudicación Nº 36/2011, se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante, comunicando en tiempo y forma a la DNCP.

Lic. AMADA GONZALEZ CANO
Jefa de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asuncion

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Efectuado el **ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES** se tiene el siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	CARTA OFERTA (ANEXO 2) "PRESUPUESTO"	CONSTANCIA SIPE	DECLARACION JURADA
Ing. JORGE ECHAURI	₲ 7.500.000.-	CUMPLE	SIPE Nº 1136424	CUMPLE

Y en lo que respecta a la propuesta económica de las empresas la cotización es la siguiente:

Ing. JORGE ECHAURI
La propuesta económica para el servicio de reparación de cielorraso de yeso en el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, es de ₲ 7.500.000.- (Guaraníes siete millones quinientos mil) IVA INCLUIDO.

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Descripción del llamado: SERVICIO DE REPARACIÓN DE CIELORRASO DE YESO EN EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN						
Modalidad: Contratación Directa ID Nº 216681 - - - - -						
EXPEDIENTE Nº 347132		Ing. JORGE ECHAURI				
ITEM	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA Incluido)	Cant.	Marca	Procedencia	Total (Precio Unitario por Cantidad)
1	Reparación de cielorraso de yeso. El servicio incluye el corte, perforación, soldadura, sujeción y fina terminación de los sectores afectados. Los oferentes interesadp deberán realizar el reconocimiento del sitio de obras los días Jueves 16/06/11 y Viernes 17/06/11 en horario de 09:00 Hs.	7.500.000	1	JE	NACIONAL	**7.500.000**
		TOTAL IVA INCLUIDO				7.500.000

CONCLUSIONES
Es recomendación de este Comité adjudicar **el presente llamado, amparados en la salvedad que establece el Art. 34 Inc. "c", reglamentada por la Resolución DNCP 805/09, haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con el mínimo de tres ofertas exigidas, a la siguiente empresa:**

"Ing. JORGE ECHAURI" por la suma de ₲ 7.500.000.- (Guaraníes siete millones quinientos mil) IVA INCLUIDO, dicha oferta y/o cotización global.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. **AMADA GONZÁLEZ CANO**
Jefe de Contrataciones Directas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. **BLAS P. VERA MENDIETA**
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. **ARNALDO D. CENTURIÓN JARA**
Técnico Especializado
Dirección Operativa de Contrataciones